

# Sorteo de 320 plazas para fines de semana en Paradores

Mediante sorteo entre los solicitantes

El Montepío de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 320 plazas para 160 socios y 160 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 22 de abril y el 29 de mayo e 2022 en los siguientes paradores:

## Paradores

- Limpias
- Monforte
- Sos
- Almagro
- Plasencia
- Cazoria
- Lerma
- Ubeda

## Características

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 15 horas

salida = último día del turno antes de las 11 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Telefonos incluye: alojamiento en la habitación doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno buffet (sábado y domingo) para dos personas.

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Telefonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 31 de marzo de 2022 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los cuatro sorteos anteriores de fines de semana en paradores.

## Adjudicación

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 18 abril de 2022, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriores.

10 Remonte

mente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

El premio no se podrá impugnar en ningún caso por errores cometidos involuntariamente por el Montepío de Telefonos.

El Montepío de Telefonos comunicará el premio del sorteo a los agraciados mediante comunicación personal, a través de los datos facilitados al Montepío y en el apartado personal (mi cuenta) de la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net). Igualmente el Resultado del sorteo se publicará en la revista del MONTEPIÓ DE TELÉFONOS (REMONTÉ). Por tanto, el ganador autoriza al Montepío de Telefonos a reproducir su nombre y apellidos en relación con su participación y obtención del premio del sorteo. El tratamiento de sus datos será adecuado y proporcionado a tal finalidad (dar a conocer al agraciado como beneficiario del premio del sorteo)<sup>[1]</sup>

El premio no incluye desplazamientos, ni ningún gasto extra que no esté contemplado expresamente en las presentes bases:

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. El premio no puede ser objeto de canje, traspaso, donación, enajenación o cualquier acto que implique disposición del mismo (salvo su disfrute), por parte del socio ganador y acompañante designado.

En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio y/o acompañante, derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

El Montepío de Telefonos no será responsable en caso de que el ganador no pueda disfrutar del premio, por motivos personales, por disponibilidad del Establecimiento, por

condiciones meteorológicas, o por cualquier motivo ajeno al Montepío. Asimismo, el Montepío de Telefonos no será responsable de que el ganador no pueda disfrutar el premio, si la situación de alerta sanitaria decretada en el territorio nacional a causa de la pandemia. En virtud de lo anterior no cabe, por tanto, ningún tipo de compensación por parte del Montepío.

Una vez finalizado el periodo de estancia, no se admitirá reclamación alguna relacionada con el sorteo.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIÓ DE TELÉFONOS procederá a expedir el bono correspondiente.

La participación en el sorteo supone la aceptación de las bases y el criterio del Montepío de Telefonos en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de este sorteo, a través de su Junta Directiva.

[1] Los datos que voluntariamente facilite quedarán registrados en un fichero responsabilidad el MONTEPIÓ DE TELÉFONOS MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, C/ Valverde, 17-1º - 28004 Madrid. La finalidad del tratamiento de datos que realizará será la de gestionar su participación en el sorteo, todo ello de conformidad con las bases del mismo. El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los mismos, pudiendo enviar un email a la dirección [info@montepiotelefonos.net](mailto:info@montepiotelefonos.net) o mediante escrito remitido a la dirección C/ Valverde, 17. C.P. 28004 Madrid.



# PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

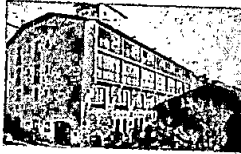
Limpias



Monforte



Sos



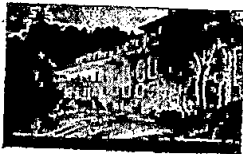
Almagro



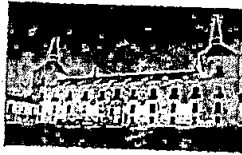
Plasencia



Cazorla



Lerma



Ubeda



# SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE 320 PLAZAS EN PARADORES FINES DE SEMANA PRIMAVERA 2022

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A ser posible, le agradecemos que cumplimente esta solicitud a través de nuestra página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos.....

Con domicilio..... n.º..... piso.....

C.P. .... Localidad ..... Provincia .....

Teléfono móvil ..... Teléfono casa .....

e-mail.....

Fecha ..... 2022

Esta solicitud deberá obrar en poder del Montepío antes del 31 de Marzo de 2022.

El Asociado firmante, conoce y asume las bases del sorteo.

Firma.....

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, formarán parte de un fichero cuyo responsable y destinatario es MONTEPIO DE TELEFONOS MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA con domicilio en C/ Valverde, 17 - 1º 28004, Madrid cuyo finalidad es aquella para la que son recogidos, no pudiendo ser utilizados para fines distintos, con las excepciones que contempla la legislación vigente. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a MONTEPIO DE TELEFONOS MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA por escrito y adjuntando fotocopia acreditativa de su identidad